

EL ABEJAR

PERIODICO SEMANAL DE INTERESES GENERALES Y MATERIALES

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plaza Mayor, número 23

SUSCRIPCIÓN

Al mes. 0'20 ptas.
Número suelto. 0'05 »

Oído á la caja

Sabed, bejaranos, que si no hay corridas de toros en los días de festejos, tienen la culpa el señor Lara y algunos concejales, porque el matador *Murcia*, que tiene alternativa de las plazas de Madrid y Sevilla, se comprometía á venir y dar una de seis toros.

Ved lo que ese señor Lara hace en beneficio del Comercio, de la Industria y del Erario municipal.

Las razones que alega es que no tiene confianza en vuestra sensatez puesto que dice teme una alteración de orden público, añadiendo que no hay tiempo para arreglar la plaza que se habla de componer por cuenta del *Murcia*.

Otro perjuicio notable: el Municipio se encontraría con la plaza compuesta sin costarle un céntimo.

Hacemos constar, que aunque dijimos que el *Murcia* habia estado en Béjar, hoy nos consta que no es cierto, puesto que un hermano ha re-

bido una cogida, y le fué preciso acudir á su lado.

Exposición Regional

DE
BELLAS ARTES,
Industria y Agricultura

En uso de las facultades que me están conferidas aviso á los señores expositores, para que les sirva de gobierno de que cada uno tiene derecho á entrar gratis en el local que corresponda á su sección, y si por la escasez de local, á causa de lo mucho que hay que exponer, el objeto que hubiera presentado se hubiere colocado en otro departamento podrá entrar en él solamente.

La entrada en los demás locales es de pago.

Los expositores menores de 16 años no tienen derecho á entrar hasta el primero de Octubre.

Los expositores que no obtengan premio no tienen derecho á la entrada gratuita.

Los expositores premiados pasarán el día 17 de Septiembre corriente á recoger su billete al despacho de la Dirección.

Los billetes de los expositores son personales é intransferibles. Billeto de expositor que sea encontrado en poder de

otra persona, será recogido y el portador estará obligado á satisfacer el duplo del valor del billete ordinario.

El expositor de un trabajo que no sea obra suya no tiene derecho á la entrada, y ningún objeto se podrá retirar hasta después de la clausura de la Exposición.

El expositor que no sea de Béjar, y por tanto desconocido, está obligado á entregar un retrato suyo al delegado de su provincia para que sea remitido á la Dirección, y reconociéndole, se le dé el billete á que tiene derecho.

Béjar 11 de Septiembre de 1903.

El Director,
RICARDO MATEOS.

FERIAS Y FESTEJOS

EN LA
CIUDAD DE BÉJAR

La Comisión general, de acuerdo con el excelentísimo Ayuntamiento, llevada de su amor á las Artes, á la Industria y á la Agricultura, deseando levantar el espíritu de este pueblo, y proporcionar á sus habitantes y á los forasteros agradables y variadas distracciones, ha dispuesto el siguiente

PROGRAMA.

A las seis de la mañana del mar-

tes 15 de Septiembre, un repique general de campanas y el disparo de voladores, anunciará el comienzo de las fiestas.

Inmediatamente la banda de música de don Gonzalo Martín, en combinación con las de tambores y cornetas del batallón infantil, recorrerá las calles de la población tocando alegres *Dianas*.

A las ocho, reunión de las autoridades, delegados, sociedades y personas invitadas en la Plaza Mayor, para asistir, con la Comisión general organizadora, acompañados de la banda de música, á la *Misa de campaña* que se celebrará en el paseo de Santa Ana y á la cual concurrirán las fuerzas de la guarnición y el batallón infantil.

Terminada la Misa, pronunciará un discurso alusivo el elocuente orador sagrado licenciado don Ramón Pérez Crespo.

A continuación se organizará la *Procesión cívica* que regresará á la ciudad, é irá hasta la plazuela de Martín Mateos, donde se disolverá, entrando la Comisión general en el local de la EXPOSICIÓN para inaugurarla.

Durante la inauguración se dispararán bombas reales.

Miércoles 16.—A las diez de la mañana, desfile del batallón infantil por las calles de la población.

De cinco á siete de la tarde, elevación de *Globos ordinarios y de figuras grotescas* en el Parque de la Corredera, amenizando el acto la banda de música.

Jueves 17.—Desde las nueve de la mañana de este día y sucesivos, recorrerán las calles los *Gigantes y gigantillas*, acompañados de las *dulzainas y tamboriles*.

A las tres de la tarde, en la Plaza Mayor, y al aire libre, *Comedias estilo de la época de Felipe IV*.

Viernes 18.—De diez de la mañana en adelante *Cucañas* en la Plaza y en la Corredera.

A las cuatro de la tarde *Carreras de burros* en el Camino Viejo.

De cinco á siete elevación de *Globos ordinarios y de figuras grotescas y música* en el Parque.

Sábado 19.—A las nueve de la mañana, en la Plaza Mayor, *Concurso de danzas y bailes del país*.

A las cinco de la tarde *música*, en el Jardín de la Corredera.

Domingo 20.—Por la mañana, á las ocho, gran *Diana* por las bandas del batallón infantil.

A la una de la tarde, formará el batallón en la Plaza Mayor, para subir á la de Toros, donde evolucionará, celebrándose á continuación una *Capa*.

De cinco á siete, *música* en la Corredera.

Jueves 21.—De diez de la mañana

en adelante *Cucañas* en la Plaza y en la Corredera.

De cinco á siete de la tarde, *música* en el Parque, y al terminar la sesión musical, se disparará una *Traca* de cuatrocientos metros, construida en Valencia por don Vicente Picó.

Martes 22.—A las ocho de la mañana desfile del batallón infantil y *lista de presente* en la Corredera.

A las cuatro de la tarde, en la Plaza, *Asalto de armas*.

La banda ejecutará escogidas obras.

Miércoles 23.—*Juegos florales* en Teatro Principal.

De ocho á diez de la noche *Iluminación á la veneciana y música* en el Parque.

Jueves 24.—A las nueve de la mañana, en la Plaza Mayor. *Concurso de Dulzainas y Tamboriles*.

A las cinco de la tarde desfile del batallón infantil y evoluciones en la misma Plaza.

A las ocho de la noche, gran sesión de *Fuegos artificiales* en la Corredera por el acreditado pirotécnico de Madrid, don Francisco Hernández Parra.

Viernes 25.—*Certamen Musical*.

A las ocho de la noche *Iluminación á la veneciana y música* en el Jardín de la Corredera.

Sábado 26.—*Gran diana* por el batallón infantil.

A las diez de la mañana, *Distribución de premios* por el excelentísimo Ayuntamiento, á los alumnos de las Escuelas públicas y subvencionadas.

De cinco á siete de la tarde, elevación de *Globos ordinarios y de figuras grotescas*, y *música* en el Parque.

Domingo 27.—Desde las ocho de la mañana en adelante, recorrerán la población los *Gigantes y gigantillas*.

A las tres de la tarde, en la Plaza de Toros, *Carreras de cintas* á caballo y en bicicleta, y á continuación *Capa*.

A las ocho de la noche, en la Corredera, *música é Iluminación á la veneciana*.

Lunes 28.—A las diez de la mañana *Reparto de limosnas á los pobres* por el excelentísimo Ayuntamiento.

A las tres de la tarde *Concurso de ganados* y adjudicación de premios á los mismos, en el tinte llamado de don José Esteban.

A las cuatro examen por la Comisión correspondiente de los *escaparates y balcones* para conceder después los premios acordados.

De cinco á siete de la tarde *música* en el Jardín de la Corredera.

A las ocho de la noche, en la Plaza Mayor, segunda sesión de

Fuegos artificiales por el referido pirotécnico.

Martes 29.—A las nueve de la mañana, en la Plaza Mayor, *Concurso de trajes de la provincia*.

A las cinco de la tarde, elevación de *Globos* de varias clases, y *música* en el Parque.

A las ocho de la noche, en la Corredera, *Gran castillo de fuegos artificiales*.

Miércoles 30.—A las tres de la tarde *distribución de premios á los expositores*.

A las nueve de la noche *Retreta militar* por el batallón infantil, llevando los soldaditos faroles, y acompañando la banda de música.

La retreta partirá de la Plaza Mayor, y al llegar á la Corredera, se disparará una *Traca valenciana* de seiscientos metros, con la cual terminarán los festejos.

La Exposición estará abierta todos los días desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Durante los días indicados actuarán dos Compañías en los Teatros de esta ciudad, y habrá funciones de Circo Ecuestre.

Los Círculos y Casinos darán veladas, reuniones y bailes.

Las Compañías ferroviarias establecerán billetes económicos.

RESULTADO

DEL

Escrutinio General

Mucho sentimos que por falta de espacio, no se pueda publicar el acta íntegra del escrutinio general de la elección de Jurados, para todas las secciones que figuran en la Exposición, pero tenemos, bien á pesar nuestro que contentarnos con dar á conocer, el resultado de la votación, en las provincias cuyos pliegos habían sido recibidos por el señor Juez Municipal y Director.

El resultado fué el siguiente:

Don Ricardo Mateos García, 105 votos por los expositores vallisoletanos, zamoranos, sorianos, salmantinos, burgaleses, santanderinos y dos por Madrid, anulándose las actas de Badajoz, Cáceres, Plasencia, Talavera y León.

Don Juan Requena, 95 votos, anulándose las actas de León, Plasencia y Talavera, por Madrid ninguno.

Don Nicanor Alvarez Gata, 93 votos, anulándose las actas de León, Plasencia y Talavera, sin ningún voto en Madrid.

Don Roberto Rodríguez Pintado,

por Madrid solo 72, anulándose las actas de Badajoz y Cáceres.

Don Rafael Galán, por Madrid solo 66.

Don José María Alcoverro, por id. id. 66.

Don Julio González Pola, por id. id. 61.

Don Baldomero Lois, por idem id. 60.

Han obtenido votos en Béjar

Don Nicanor Martínez, 2.

» Alberto Galván, 1.

» Toribio Zúñiga, 1.

» José Zornoza, 5.

» Lino Arias, 1.

» Manuel Anaya, 1.

» Enrique Cambón, 1.

En vista de lo cual fueron proclamados jurados para Bellas Artes, don Ricardo Mateos, don Juan Requena y don Nicanor Alvarez Gata.

SECCIÓN DE LABORES

Señorita doña Dolores Mateos González, 19 votos, anulándose seis actas.

Doña Ernestina Cambón, 11 votos, de Béjar.

Profesora del Colegio de Huérfanas, 9 votos, por Tamames, Burgos y Béjar, anulándose seis actas.

Señorita doña Isidora Moreno, 6 votos, en Béjar.

Doña Isabel Sánchez, por id. 3.

Señorita doña Adelfa Méndez, por id. 2.

SECCIÓN DE PERFUMERÍA

Don Enrique Sanz, don Serapio Rodríguez, don Enrique Brochín, por unanimidad.

SECCIÓN DE EBANISTERÍA Y TAPICERÍA

Don Bernardino Martín, don Pedro Marcos y don Angel Mata.

SECCIÓN DE ZAPATERÍA

Todos los expositores lo dejarán á juicio de la Comisión, para que ella les nombre.

INDUSTRIA TEXTIL

Don Nicolás Campo, fabricante.

» Julio Hernández, cardador.

» Eduardo Rodríguez, fundidor.

» Juan Campo, batanero.

» Benito Domínguez, tejedor.

» Felipe Gutiérrez, tintorero.

» Bernardo Campo, preñero.

SECCIÓN DE CALIGRAFÍA

Don Mateo del Brío.

» Ricardo Sánchez Regadera.

» Braulio Muñoz de la Peña.

SECCIÓN DE AGRICULTURA

Don Ricardo Mateos.

» Andrés Yuste.

» Alvaro Agero.

Las actas que se anularon fué

porque venían firmadas por todos los expositores, de diferentes secciones, sin adjudicar el número de votos que á cada uno se le debía de haber puesto: así resultaba, por ejemplo, la de Cáceres, eligiendo por unanimidad pintores, bordadoras é industriales á dos pintores y á un escultor.

Crónica General

A los carreristas

Se suplica á los señores que quieran tomar parte en las carreras de cintas en bicicletas y á caballo, se vean con el presidente de la Comisión don Ezequiel Moreno, pudiendo inscribirse hasta el día 25 del corriente.

A las señoritas bejaranas

En todas partes, donde quiera que se efectúan carreras de cintas es costumbre que la más bella mitad del género humano tome parte activa en ellas.

¿Cómo?

Bordando las cintas que se han de disputar los corredores.

Vosotras, hermosas bejaranas, esperamos que presteis vuestro concurso, luciendo los primores que sabéis hacer, y de esta manera la fiesta será más hermosa, porque llevará el sello de vuestra gracia.

Conque, ya lo sabéis, tomad las agujas, preparad la seda y el oro, y á bordar, que corre prisa.

Está instalada ya una sala de la sección de pintura y la de escultura trabajándose con actividad en preparar otra.

Doscientos cuadros de las firmas más notables de toda la región figuran en el ya instalado.

En la sección de labores, que es numerosísima, están muy bien representadas Cáceres, Salamanca, Béjar y varios pueblos de la provincia. León, Burgos y Zamora tienen las suyas que no desmerecen nada al lado de las primeras.

El poeta galadornado escribe al presidente de la Comisión diciéndole que vendrá á leer en el solemne acto su hermosa composición.

Magnífico, señor Gabriel y Galán y muchas gracias.

Suponemos que nuestro distinguido amigo el presidente de la comisión de Policía de nuestro excelentísimo Ayuntamiento dará órdenes severas y terminantes para que todas las calles estén limpias y aseadas durante las próximas fiestas.

Ya suponemos que los emplea-

dos no pueden *apretar* porque el extractor de basuras *no oficial*, el que es amo del cordero, tiene *ASCENDIENTE* sobre aquellos, pero amigo don Martín, una cosa es el cargo de concejal y otra es el ser extractor de basuras, es decir que repicar y andar en la procesión no puede ser.

Por otra parte, según tenemos entendido, se aumentó el tipo de subasta en unos pocos de cientos de pesetas con el objeto de que las calles estuvieran bien limpias, y al efecto... están peor que antes, y las pesetillas en el bolsillo y sin que nadie del Concejo se queje.

Nada, que hay algunos que van muy á gusto en el machito, y que repetirían la suerte en Diciembre; eso sí, humilde, cándidamente.

Ahora, tiene la palabra nuestro amigo el síndico. para si gusta, hablar claro.

El señor alcalde ha pasado una comunicación concediendo gratis la plaza de toros para las dos capeas que se han de celebrar durante los festejos.

Conste, que esa concesión estaba hecha ya, puesto que se aprobó por el excelentísimo Ayuntamiento siendo alcalde accidental el señor Ramos. Y conste que indirectamente se ha obligado á la Comisión á gastar una peseta en otra nueva instancia, pues enterados por persona bien informada, supimos que había dicho el señor Lara que si no se solicitaba, no la concedía.

La Comisión, por evitar que se pudiera faltar al programa de festejos, se apresuró á volver á solicitar, cosa, que si está bien hecha, porque evita por el pronto perjuicios, nos ha parecido demasiada contemplación.

Se conoce que el señor Lara busca por todos los medios posibles molestar á la Comisión, pero sepa el señor alcalde lo que hace porque la ley es inquebrantable.

Hasta para los alcaldes.

Porque por cima de los alcaldes hay otras autoridades, y hasta para los ministros existe el Código penal.

Los señores, que tengan burros y quieran tomar parte en las carreras, deben inscribir á sus bestias, en casa del presidente, don Ezequiel Moreno, y así tendrá obción al premio señalado.

Ha llegado de Plasencia, el distinguido pintor señor Gata, jurado electo para la Sección de Bellas Artes.



● ● SECCIÓN DE ANUNCIOS ● ●

EXPOSICIÓN REGIONAL

DE

Bellas Artes, Industria y Agricultura

15 SEPTIEMBRE 1903

Batallón Infantil. ● Juegos Florales.

Bailes y danzas del país. ● Concurso de trajes de la provincia.

Concurso de piezas musicales. ● Asaltos de armas.

Iluminaciones en el Parque de la Corredera.

Fuegos artificiales. ● Músicas

Premios al mejor escaparate que se ponga y al balcón que mejor se decore

Y demás festejos que se darán a conocer por los programas

Provincia de _____

Sr. D. _____

